

Dada en Seuilla, veynte e ocho dias de junio era de mill e quatroçientos e seys años.

Yo el Rey.

## 187

1368-VIII-20, Sevilla.—Carta de Pedro I al concejo de Murcia, ordenando dar a Lope García de Villodre dos trabucos y los hombres, carretas y bueyes necesarios para llevarlos al alcázar de Lorca. (A.M.M., C. R. 1367-1380, fol. 12 v.º).

Don Pedro por la graçia de Dios rey de Castiella, de Leon, de Toledo, de Gallizia, de Seuilla, de Cordoua, de Murçia, de Jahen, del Algarbe, de Algezira e señor de Molina, al conçeio, e alcaldes, e ofiçiales, e omes buenos de Murçia a cada vnos de uos, salud e graçia.

Sepades que yo enbio mandar de y de Murçia que de los mis trabucos que y tienen que de ende a Lope Garçia de Uillodre dos trabucos para los poner en el mi alcaçar de Lorca. Y yo por esto tengo por bien que dedes al dicho Lope Garcia los omes, e carretas, e bueyes que menester ouiere para leuar los dichos dos trabucos e todo su pertrecho.

Porque vos mando, vista esta mi carta, que dedes al dicho Lope Garçia, o al que lo ouiere de recabdar por el, los omes, e carretas, e bueyes que menester ouiere para leuar los dichos trabucos e todo su pertrecho fasta el dicho lugar de Lorca, para que los el pueda poner en el dicho alcaçar. E en esto non pongades escusa ninguna ni fagades ende al por ninguna manera so pena de la mi merçed, que sabed que cunple a mio seruiçio que lo fagades asy.

Dada en Seuilla, seellada con mio sello de la poridat, veynte dias de agosto era de mill e quatroçientos e seys años.

Yo, Gonçalo Ferrandez, la fiz escriuir por mandado del Rey.

## 188

1368-IX-13, Sevilla.—Provisión de Pedro I al concejo de Murcia, agradeciendo su lealtad, manifiesta su satisfacción por la victoria que los de la ciudad, al mando de Ferrán Pérez Calvillo y Alonso Yáñez Fajardo, han obtenido sobre Pedro López de Ayala, Diego Alfonso de Tamayo y otros traidores en que “fueron muertos e desbaratados”. (A.M.M., C. R. 1367-1380, fols. 12 v.º-13 r.º).

— Publ. TORRES FÓNTES: *El concejo murciano...*, doc. VIII, página 278.

Don Pedro por la graçia de Dios rey de Castiella, de Toledo, de Leon, de Ga-

